

Vacantes en los Consejos Distritales del estado de México*

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1 DE OCTUBRE DE 2026

DISTRITO	TIPO DE CARGO	FORMULA	SEXO
1	Consejería Suplente	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Suplente	5	Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer
2	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Suplente	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer
3	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Suplente	5	Mujer
4	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Suplente	1	Mujer
	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Suplente	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Suplente	5	Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
5	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	4	Hombre/Mujer

DISTRITO	TIPO DE CARGO	FORMULA	SEXO
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Suplente	5	Mujer
6	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
7	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
8	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Suplente	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Suplente	5	Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer
9	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
10	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Suplente	1	Mujer
	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	4	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	5	Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer

DISTRITO	TIPO DE CARGO	FORMULA	SEXO
11	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer
12	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Suplente	1	Mujer
	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Suplente	5	Mujer
13	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	2	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer
14	Consejería Propietaria	1	Mujer
15	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
16	Consejería Suplente	1	Mujer
	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Suplente	3	Mujer

DISTRITO	TIPO DE CARGO	FORMULA	SEXO
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer
17	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
18	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Suplente	5	Mujer
19	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
20	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Suplente	5	Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer
21	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer
22	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
23	Consejería Propietaria	3	Mujer

DISTRITO	TIPO DE CARGO	FORMULA	SEXO
	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
24	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Suplente	1	Mujer
	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer
25	Consejería Suplente	1	Mujer
	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Suplente	5	Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer
26	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Suplente	1	Mujer
	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer
27	Consejería Propietaria	1	Mujer

DISTRITO	TIPO DE CARGO	FORMULA	SEXO
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer
28	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Suplente	1	Mujer
	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
29	Consejería Suplente	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Suplente	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
30	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	4	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	5	Mujer
31	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	4	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	5	Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer
32	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer

DISTRITO	TIPO DE CARGO	FORMULA	SEXO
33	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Suplente	5	Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
34	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Suplente	1	Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	4	Hombre/Mujer
35	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Suplente	1	Mujer
	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Suplente	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer
36	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
37	Consejería Suplente	1	Mujer
	Consejería Propietaria	2	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	2	Hombre/Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer

DISTRITO	TIPO DE CARGO	FORMULA	SEXO
	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Suplente	5	Mujer
38	Consejería Suplente	1	Mujer
	Consejería Propietaria	4	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	4	Hombre/Mujer
39	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Suplente	3	Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
40	Consejería Propietaria	1	Mujer
	Consejería Suplente	1	Mujer
	Consejería Propietaria	3	Mujer
	Consejería Propietaria	5	Mujer
	Consejería Propietaria	6	Hombre/Mujer
	Consejería Suplente	6	Hombre/Mujer

Periodo de registro:

- **16 AL 31 DE OCTUBRE DE 2026**

Consulta la convocatoria, requisitos, etapas y detalles del proceso en: <https://ine.mx/integracion-consejos-locales-distritales-2026-2027/>

Información sujeta a actualización.

* En los términos del numeral II.1, apartados C y D de los Lineamientos aprobados mediante el Acuerdo INE/CG1127/2025, en aquellos consejos donde existan vacantes para hombres y mujeres en el mismo órgano, o solamente para hombres, se emitirá una convocatoria abierta para la ciudadanía en general, lo anterior, con base en el criterio establecido en la Jurisprudencia 11/2018, adoptándose una interpretación de la paridad de género como mandato de optimización flexible que admite una participación mayor de mujeres que aquella que la entiende estrictamente en términos cuantitativos, como cincuenta por ciento de hombres y cincuenta por ciento de mujeres.

Asimismo, conforme el numeral I.3 del apartado A, para la inclusión de personas no binarias, en el supuesto de ser designadas como propietarias de una consejería, la conformación del consejo local o distrital correspondiente deberá mantener la paridad de su integración, garantizando tres fórmulas (propietaria y suplente) de consejerías para mujeres, dos fórmulas (propietario y suplente) para hombres y un cargo de consejería propietaria para la persona no binaria, en el cual podrá ser nombrada como consejera suplente cualquier persona, con independencia de su orientación sexual, identidad o expresión de género. La participación de personas no binarias no reducirá el porcentaje mínimo de mujeres. De requerirse, el órgano realizará los ajustes de integración necesarios para mantener la paridad sustantiva y garantizar la inclusión y respeto a la autoadscripción declarada por las personas en situación de discriminación.

Conforme lo dispuesto en los artículos 66, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 9, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, relativos a la posibilidad de ratificación de consejerías electorales que cumplen con los requisitos legales, únicamente se publican las vacantes de aquellos cargos que se encuentran disponibles para designación.